

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35982** *CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES EJE ATLÁNTICO,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 228/09 seguida en autos número 353/09 a instancias de don Aladino Martínez Martínez, contra Construcciones y Aplicaciones Eje Atlántico, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 3.12.09, por el que se declara a la ejecutada, Construcciones y Aplicaciones Eje Atlántico, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 3.025,24 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 3 de diciembre de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090089916-1